

BUNDESPER S.A.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

1) OPERACIÓN Y POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

a) OPERACIÓN

La compañía Bundesper S.A. se constituyó el 10 de Junio del 2003, de acuerdo con las leyes de la Republica del Ecuador; siendo su actividad principal la actividades de compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles.

b) POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

b.1) PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido preparados y presentados en base a Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES); las cifras en los Estados Financieros están registrados inicialmente a su costo histórico y ajustados posteriormente a su valor razonable.

Los Estados Financieros están registrados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y expresados en idioma español.

b.2) EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Incluye dinero en efectivo, depósitos en bancos e inversiones de hasta 1 año plazo.

b.3) PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NETO

Medición en el momento del reconocimiento.- Las partidas de propiedades y equipo se medirán inicialmente por su costo.

El costo de propiedades comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo.- Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de preparaciones y mantenimiento se imputan a resultados en el período en que se producen. Las propiedades de la compañía, requieren revisiones periódicas. En este sentido, las partes objetos de sustitución son reconocidas separadamente del activo y con un nivel de disgregación que permite depreciarlos en el periodo que medie entre la actual y hasta la siguiente separación.

Método de depreciación y vidas útiles.- El costo de propiedades y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

- (i) **Método de depreciación y vidas útiles.**- El costo de propiedades y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil

estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificios	20
Vehículos	5
Equipos de computación	3
Muebles y enseres	10

- (ii) **Retiro o venta de propiedades y equipos.**- La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

b.4) JUBILACION PATRONAL Y BONIFICACION POR DESAHUCIO

La provisión para jubilación patronal y bonificación por desahucio están realizadas de acuerdo con las disposiciones legales y es registrada con cargo a resultados del año; respaldadas con un estudio actuarial y que incluye a todos los trabajadores.

b.5) RESERVA LEGAL

La ley de compañías del Ecuador establece una obligación apropiatoria no menos del 10% de la utilidad líquida anual, hasta alcanzar por lo menos el 50% del capital pagado de la compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en caso de liquidación de la compañía; pero puede ser capitalizada, destinada a absorber pérdidas incurridas.

b.6) PARTICIPACION DE TRABAJORES EN LAS UTILIDADES

De acuerdo al código de trabajo, la compañía debe distribuir entre sus trabajadores el 15% de la utilidad. Este beneficio es registrado como apropiación de los resultados del periodo en que origina.

b.7) IMPUESTO A LA RENTA

Las sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas o no en el país, que obtengan ingresos gravados, de conformidad con las disposiciones de la ley de régimen tributario y su reglamento y con las resoluciones de carácter general y obligatorio emitidas por el Servicio de Rentas Internas, estarán sometidas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible y se cargará a los resultados del año, con crédito a la cuenta impuestos por pagar.

2) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2015 el efectivo y equivalentes al efectivo consistía en:

2015

Caja

2,101.09

2,101.09

3) CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:

Al 31 de diciembre del 2015, las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar consistían en:

	2015
Cuentas por pagar proveedores locales	0.00
Impuesto Rente e Iva por pagar	0.00
	<u>0.00</u>

